



jsk/mrb
S.132^/368^

Oficio N° 16.203

VALPARAÍSO, 19 de enero de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía, correspondiente al Boletín N° 13.970-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 44/SEC/21, de 13 de enero de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados